

## Guía para la Formulación del PFC 2023 pestaña "Proyectos\_2023"

No	NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE REQUIERE DILIGENCIAR
1	Código SNIES	Número de identificación de la IES en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).
2	Nombre IES	Nombre de la IES en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).
3	Número del Proyecto (Secuencia en número)	Consecutivo con el cual se identificará el proyecto siguiendo la secuencia en número de uno (1) en adelante. (Ver los ejemplos diligenciados en la pestaña "Proyectos_2023"). ** Nota: Este campo debe ser diligenciado para todos los proyectos con el fin de identificar el consecutivo.
4	Línea de Inversión	Diligenciar la línea de inversión, para el proyecto de inversión, conforme a las líneas establecidas para el PFC 2023: (1) Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior, (2) Formación, Capacitación y Desarrollo Docente, (3) Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica, (4) Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y (5) Fortalecimiento de IES públicas en zonas declaradas en emergencia económica, social y ecológica para la atención de desastres naturales, antrópicos y por cambio climático.
5	Sublínea de Inversión (Sublíneas establecidas) (Revisar pestaña "Tabla_1.Sugerencias_Sublineas")	Diligenciar la sublínea de inversión, para el proyecto de inversión conforme a las sublíneas establecidas en la pestaña "Tabla_1.Sugerencias_Sublineas" del presente formato.
6	Nombre del Proyecto de Inversión	Realizar una breve descripción del nombre del proyecto de inversión a ejecutar.
7	Justificación de la Necesidad	Describir cuál es la necesidad que da origen a este proyecto y cuál es la razón por la que se requiere implementar el proyecto, límite máximo de caracteres incluyendo espacios es de 2.000
8	Indicar el objetivo, eje estratégico, pilar o similar del PDI, PEI o política institucional vigentes que atiende el proyecto	Mencionar el objetivo, eje estratégico, pilar o similar del que se encuentran vinculados a su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o aquellos documentos de planeación institucional vigentes, límite máximo de caracteres incluyendo espacios es de 2.000
9	Alcance o Resultado Esperado del Proyecto	Realizar una descripción general de los productos esperados del proyecto de inversión y de los resultados que tendrá frente al mejoramiento de la calidad.
10	Nombre de las Fases - (Tiempo de Ejecución en Meses)	En este campo se describen las fases que se llevarán a cabo para la implementación del proyecto de inversión. El registro de las fases debe realizarse en el mismo orden que se ejecutarán, desde su etapa inicial hasta su etapa final, conservando la secuencia que se requiere para el desarrollo del mismo. Adicionalmente, indicar en paréntesis ( ) el número de meses que requiere cada fase.
11	Indique si el proyecto hace parte de su Plan de Regionalización	Se deberá indicar (Si o No) el proyecto hace parte del Plan de Regionalización de la Institución.
12	Nombre Departamento (En el cual se ejecutará el Proyecto)	Seleccionar de la lista desplegable el Departamento del país dónde se desarrollará el proyecto.
13	Nombre Municipio (En el cual se ejecutará el Proyecto)	Seleccionar de la lista desplegable el Municipio del departamento dónde se desarrollará el proyecto.
14	Unidad de Medida (Unidades establecidas) (Revisar pestaña "Tabla_1.Sugerencias_Sublineas")	Indicar la unidad de medida cuantitativa de acuerdo a las establecidas para cada sublínea de inversión en la en la pestaña "Tabla_1.Sugerencias_Sublineas" del presente formato.
15	Fecha Inicio del Proyecto de Inversión (DD/MM/AAAA)	Es la fecha en la que se da inicio al proyecto de inversión. Tener en cuenta que si se va a presentar un proyecto que ya viene en ejecución la fecha de inicio será con la que comenzó a realizarse y NO en la que se presenta el proyecto para el PFC 2023. El formato de la fecha para diligenciar es: DIA/MES/AÑO. (Ver los ejemplos diligenciados en la pestaña "Proyectos_2023").
16	Fecha de Finalización del Proyecto de Inversión (DD/MM/AAAA)	Es la fecha en la que finaliza el proyecto de inversión. Tener en cuenta que si se va a presentar un proyecto que ya viene en ejecución la fecha de finalización será con la que quedo estipulada la terminación del proyecto y NO un estimativo para la presentación del proyecto para el PFC 2023. El formato de la fecha para diligenciar es: DIA/MES/AÑO. **Nota: la ejecución del proyecto NO podrá ser mayor al 31 de diciembre de 2024.
17	Año 2023 (Meta de gestión del proyecto de inversión) (Reportar en valor numérico)	Diligenciar este campo en número indicando de forma cuantitativa la meta del proyecto estimada para esta vigencia (2023). Esta meta debe estar asociada a la unidad de medida seleccionada para el proyecto. **Nota: en caso que el proyecto de inversión no cuente con resultados para esta vigencia dejar el campo con cero (0).
18	Año 2024 (Meta de gestión del proyecto de inversión) (Reportar en valor numérico)	Diligenciar este campo en número indicando de forma cuantitativa la meta del proyecto estimada para esta vigencia (2024). Esta meta debe estar asociada a la unidad de medida seleccionada para el proyecto. **Nota: en caso que el proyecto de inversión no cuente con resultados para esta vigencia dejar el campo con cero (0).
19	Suma total de las metas de gestión	Este campo, que se encuentra formulado con una suma, es la consolidación de las metas anuales de las vigencias 2023 a 2024. **Nota: No es necesario manipular o modificar este campo dado que automáticamente calcula la suma de las columnas diligenciadas previamente.
20	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Públicas) (Ley 1697 / 13)	Ingresar la parte del valor (expresado en pesos) que corresponde a los recursos por "Estampillas" y que se utilizarán para dar cumplimiento total a la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.
21	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Públicas. Ley 1697/13)	Ingresar la parte del valor (expresado en pesos) que corresponde a los recursos por "Otras Estampillas" y que se utilizarán para dar cumplimiento total a la ejecución presupuestal del proyecto de inversión. Estos recursos corresponden a fuentes de financiación diferentes a los "Recursos Pro-UNAL y U. Públicas. Ley 1697/13".
22	Recursos Propios de la Institución	Ingresar la parte del valor (expresado en pesos) que corresponde a los "Recursos Propios" de la Institución y que se utilizaron o utilizarán para dar cumplimiento total a la ejecución presupuestal del proyecto de inversión. Estos recursos son aquellos que se obtienen por prestación del servicio académico, extensión y educación continua, entre otros.
23	Recursos PFC Vigencias Anteriores (Saldo de Proyectos Finalizados de las vigencias 2019 a 2022)	Ingresar el valor (expresado en pesos) que corresponde a los recursos por concepto de saldos de proyectos finalizados que hubiesen alcanzado el 100% de las metas previstas de PFC formulados en las vigencias 2019 a 2022. El valor debe hacer referencia a los recursos NO utilizados del PFC 2019 a 2022. Esta inclusión será posible si estos mismos recursos no utilizados NO fueron incluidos previamente en un PFC de vigencias anteriores. **Nota: se deberá especificar en el campo de "OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO" (Columna AB - Pestaña "Proyectos_2023") a qué vigencia corresponde el recurso.
24	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores (Recursos de las vigencias 2019 a 2022)	Ingresar el valor (expresado en pesos) que corresponde a los recursos por concepto de rendimientos financieros de la cuenta bancaria de destinación específica a partir de los recursos de PFC girados por el Ministerio de Educación Nacional en las vigencias 2019 a 2022, si estos fueron generados y descontando los gastos financieros correspondientes. Esta inclusión será posible si estos mismos recursos generados de los rendimientos financieros NO fueron incluidos previamente en un PFC de vigencias anteriores. **Nota: se deberá especificar en el campo de "OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO" (Columna AB - Pestaña "Proyectos_2023") a qué vigencia corresponde el recurso.
25	Recursos PFC 2023 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2023)	Ingresar el valor (expresado en pesos) que corresponde a los recursos que se asignaron por concepto de PFC 2023. La IES relacionará, en cada proyecto de inversión, el valor que decidió distribuir hasta completar la suma del valor total que se asignó para esta fuente de financiación.
26	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Ingresar el valor (expresado en pesos) que corresponde a los "Otros" recursos y que se utilizarán para dar cumplimiento total a la ejecución presupuestal del proyecto de inversión. Se deberá especificar en el campo de "OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO" (Columna AB - Pestaña "Proyectos_2023") cuál es el nombre de esta fuente de financiación que difiere a las listadas en este formato.
27	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto	Este campo, que se encuentra formulado con una suma, es la consolidación de las fuentes de financiación reportadas para cada uno de los proyectos. **Nota: No es necesario manipular o modificar este campo dado que automáticamente calcula la suma de las columnas diligenciadas previamente.
28	Riesgos del Proyecto de Inversión	Establecer los supuestos o las problemáticas que pueden afectar la ejecución del proyecto de inversión.
29	OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO	En este campo la IES describirá las observaciones, notas y/o aspectos que considere pertinente incluir para ser tenido en cuenta en el desarrollo del proyecto de inversión.



Línea de inversión	Sublínea de inversión	Descripción	Unidades de Medida
Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Bienestar	El bienestar en las IES puede entenderse como una función estratégica y transversal que comprende políticas, procesos, prácticas y culturas institucionales que promueven la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de una IES para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad. Los recursos podrán aplicarse a proyectos que comprenden servicios de consultoría, profesionales o de apoyo destinados al mejoramiento de la capacidad de la IES para autoevaluar, ejecutar y mejorar sus estrategias. Algunos son: (1) Mejoras en los procesos institucionales, (2) Cálculo y análisis de indicadores de bienestar, (3) Instrumentos de evaluación de resultados e impacto, (4) Fortalecimiento del enfoque integral, inclusivo y de equidad, (5) Aumento de cobertura de beneficiarios en estrategias que NO son aquellas estrategias orientadas a que un estudiante se mantenga en el ciclo que cursa, que concluya, continúe e incluso culmine el nivel académico al cual se encuentra vinculado. Los recursos podrán aplicarse a proyectos que comprenden servicios de consultoría, profesionales o de apoyo destinados al mejoramiento de la capacidad de la IES para autoevaluar, ejecutar y mejorar sus estrategias. Algunos son: (1) Posicionamiento y formalización del modelo de permanencia y graduación estudiantil de la IES, (2) Estudios de seguimiento y alertas tempranas al rendimiento académico y al abandono de estudios, (3) Cálculo y análisis de indicadores de permanencia y graduación, (4) Instrumentos de evaluación de resultados e impacto, (5) Fortalecimiento del enfoque integral, inclusivo y de equidad, (6) Aumento de cobertura de beneficiarios en estrategias que no sean	Número de estudios realizados
			Número de acompañamientos realizados
	Número de estudiantes beneficiados		
	Número de estrategias implementadas		
Permanencia y Graduación			Número de estudios realizados
			Número de acompañamientos realizados
			Número de estudiantes beneficiados
			Número de estrategias implementadas
Formación, Capacitación y Desarrollo docente	Formación disciplinar con enfoque de alto nivel	Bajo este enfoque de formación el docente ampliará sus conocimientos enriqueciendo el ejercicio de su disciplina. En este sentido, la participación y vinculación a los programas de su interés en posgrado (especialización, maestrías, doctorados). <b>No se incluye el pago de primas legales.</b>	Número de docentes beneficiados en Programas de Doctorado
			Número de docentes beneficiados en Programas de Maestría
	Número de docentes beneficiados en Programas de Especialización		
	Número de docentes beneficiados en fortalecimiento de competencias genéricas		
Formación educativa con orientación en competencias		Proyectos encaminados a fortalecer las competencias genéricas (interacción y relacionamiento), competencias pedagógicas (estrategias de enseñanza-aprendizaje) y de planificación-gestión de los docentes, asimismo el desarrollo de competencias digitales y de la capacidad de crear e innovar en metodologías para soportar las actividades académicas y pedagógicas y competencias en lengua extranjera que incentive su interacción académica nacional e internacional. La participación y vinculación de los docentes de planta a programas de formación en educación continua (cursos cortos de extensión o diplomados)	Número de docentes beneficiados en fortalecimiento de competencias genéricas
			Número de docentes beneficiados en fortalecimiento de competencias
			Número de docentes beneficiados en fortalecimiento de competencias digitales
			Número de docentes beneficiados en fortalecimiento de competencias en lengua
Adecuación y Mejoramiento		Corresponde a proyectos de adecuación o mejoramiento físico o tecnológico de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, salas de estudio, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de eventos, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general que cumplan con todos los requerimientos técnicos y que garanticen la accesibilidad (deberá contar con estudios de factibilidad previos, diagnóstico por edificación, vulnerabilidad sísmica con las respectivas recomendaciones de reforzamiento estructural de acuerdo con la NSR-10).	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos
			Número de metros cuadrados intervenidos en espacios administrativos
			Número de metros cuadrados intervenidos en espacios deportivos, artísticos o
			Número de metros cuadrados intervenidos en otros espacios destinados al bienestar en
Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Nuevas Obras de Construcción	Comprende proyectos de inversión para el inicio, continuidad o terminación de obras de infraestructura educativa, además, estudios y diseños técnicos iniciales para nuevas construcciones. <b>No se incluye la compra de terrenos o lotes.</b>	Número de estudios de diagnóstico realizados
			Número de metros cuadrados construidos para espacios académicos
	Número de metros cuadrados construidos para espacios administrativos		
	Número de metros cuadrados construidos para espacios deportivos, artísticos o		
Dotación	(1) Dotación para ambientes físicos de aprendizaje, (2) Dotación para ambientes virtuales de aprendizaje, (3) Actualización o adquisición de recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión, (4) Mantenimiento y renovación de equipos didácticos para la comunidad educativa, (5) Medios educativos para la atención de población con discapacidad, (6) Adquisición de equipos o elementos deportivos, culturales y artísticos. No se incluye la adquisición de especies vivas.	Número de estudios técnicos realizados	
		Número de diseños técnicos realizados	
		Número de elementos de mobiliario adquiridos	
		Número de equipos o elementos deportivos, culturales y artísticos adquiridos	
Operatividad del SIAC	Comprende el proceso de integración de los sistemas y procesos asociados al SIAC, MIPG, ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, entre otros, considerando la dinámica propia de cada institución. También la implementación del SIAC para aquellas IES Públicas que cuenten con un SIAC aprobado por el órgano correspondiente.	Número de estudios y diagnósticos del estado de implementación del SIAC	
		Número de mecanismos o estrategias de sistematización, gestión y uso de la	
		Número de políticas y reglamentos internos elaborados e implementados	
		Número de procesos integrados al SIAC de la Institución	
Mejoramiento de condiciones institucionales y de programas	En el marco del proceso de evaluación y renovación de condiciones institucionales, en la etapa de preradicación, las instituciones de educación superior podrán incluir proyectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de calidad institucionales en los diferentes lugares de desarrollo de acuerdo con el informe de autoevaluación, plan de mejoramiento, informes de los pares evaluadores y/o evaluación realizada por la sala Conaces. En el Plan de Fomento a la Calidad se podrán incluir proyectos de las siguientes condiciones de calidad institucionales: (1) Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, (2) Estructura administrativa y académica, (3) Cultura de la autoevaluación, (4) Programa de egresados. En todo caso, ningún proyecto deberá corresponder a actividades de operación que respalden las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución de educación superior.	Número de documentos de modificación de oferta académica radicados ante el MEN	
		Número de documentos de Pre-radicación de solicitud de registro calificado ante el	
		Número de documentos de registro calificado elaborados y radicados ante el	
		Número de estrategias Academia-Empresa-Estado implementadas	
Acreditación institucional y de programas	Con el fin de promover una cultura de alta calidad que evidencie los principios y comprenda la diversidad institucional por medio del compromiso sostenido con el mejoramiento continuo, las Instituciones de Educación Superior podrán formular proyectos en el PFC relacionados con los ejercicios de autoevaluación institucional o de los programas, planes de mejoramiento institucional o de programas, de acuerdo con los siguientes factores de acreditación: (1) Gobierno institucional y transparencia, (2) Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional, (3) Mejoramiento continuo y autorregulación, (4) Estructura y procesos académicos, (5) Impacto social, (6) Visibilidad nacional e internacional, (7) Comunidad de egresados. En todo caso, ningún proyecto deberá corresponder a actividades de operación que respalden las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución de educación superior.	Número de estudios de impacto o seguimiento a estrategias	
		Número de estudios de nueva oferta académica	
		Número de políticas y reglamentos internos elaborados e implementados	
		Número de documentos de acreditación institucional o de programa elaborados y	
Previsión de la deserción y fortalecimiento del bienestar de la comunidad académica	Estrategias y programas orientados a la prevención de la deserción de los jóvenes en condición de vulnerabilidad y el fortalecimiento del bienestar de la comunidad académica.	Número de documentos de emprendimiento y productividad regional	
		Número de estrategias de movilidad académica	
		Número de estrategias orientadas a Egresados	
		Número de estudios de impacto o seguimiento a estrategias realizadas	
Adecuación, mejoramiento y reforzamiento estructural de la infraestructura	Adecuación, mejoramiento y reforzamiento estructural de la infraestructura física y tecnológica con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos que garanticen la accesibilidad y continuidad de las actividades académicas, investigativas y extensión.	Número de eventos científicos, artísticos o culturales realizados	
		Número de productos científicos publicados	
		Número de proyectos de investigación financiados	
		Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	
Fortalecimiento de IES públicas en zonas declaradas en emergencia económica, social y ecológica para la atención de desastres naturales, antrópicos y por cambio climático	Estrategias y programas orientados a la prevención de la deserción de los jóvenes en condición de vulnerabilidad y el fortalecimiento del bienestar de la comunidad académica.	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios administrativos	
		Número de metros cuadrados intervenidos en espacios deportivos, artísticos o culturales	
		Número de metros cuadrados intervenidos en otros espacios destinados al bienestar en general	
		Número de acompañamientos realizados	
Fortalecimiento de IES públicas en zonas declaradas en emergencia económica, social y ecológica para la atención de desastres naturales, antrópicos y por cambio climático	Estrategias y programas orientados a la prevención de la deserción de los jóvenes en condición de vulnerabilidad y el fortalecimiento del bienestar de la comunidad académica.	Número de estudiantes beneficiados	
		Número de estrategias implementadas	
		Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	
		Número de metros cuadrados intervenidos en espacios administrativos	